

BEACH
VOLLEY
GARRAF



TEMPORADA ENTRENAMIENTOS

NORMATIVA 2025-2026



INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS DEPORTISTAS

+34 623 75 62 56



@BEACHVOLLEYGARRAF



WWW.BEACHVOLLEYGARRAF.COM



INSCRIPCIONS@BEACHVOLLEYGARRAF.COM



SUMARIO

Bienvenida al club	03
Equipo BVG	04
Información temporada 25-26	05
Cuotas y precios	06
Normativa en los entrenamientos	09
Comunicación y grupos de Whatssap.	10
Motivos de suspensión por causas meteorológicas	11
Normativas para el uso de la instalación	12
Contacto	

Bienvenida

¡Bienvenidos a Beach Volley Garraf!

Nuestro club independiente desde el año 2021 fomenta el crecimiento personal y deportivo a través de un deporte maravilloso como es el vóley playa, que además se practica en un entorno 100% natural.

Esperamos que el tiempo que pasemos juntos sea, para todos, un período de crecimiento de la cultura, los ideales y la ética deportiva y social.



Fulvio Danilas
Co-fundador Y
Presidente BVC



Equipo BVG



Junta Directiva

Presidencia,
tesorería y
secretaría

La Junta está formada por personas voluntarias. La forman Fulvio Danilas (Presidente), Marta Bonete (Tesorera) y Hector Iniesta (secretario). Sus funciones son entre otras: tomar las decisiones que afectan al club, controlar el balance económico, proponer y organizar las actividades que promuevan el deporte.



Sebastian Peñas y Jesús García

Co-fundadores y
Directores técnicos

Los dos asumen la dirección general y también desarrollan otras funciones. Sebas se encarga de la coordinación del área de menores y Jesús dirige la sección de competición, la gestión económica y la comunicación del Club.



Jesús Cama

Coordinador deportivo
/ Gestión i animación
de eventos

Jesús Cama coordina la sección amateur con más de 20 equipos de entrenamiento y varios entrenadores. Además trabaja en la gestión de torneos y la parte administrativa del club.



Equipo deportivo 12 entrenadores

Un equipo de hasta 12 entrenadores y voluntarios, titulados con el nivel I de Voley Playa de la FCVB y con el nivel II de Voley playa de la RFEVB, que hacen posible llegar a ofrecer las actividades a todos los participantes con unos ratios de calidad.



INFORMACIÓN TEMPORADA 2025-26

La temporada dura 9 meses y los entrenamientos se **iniciarán el lunes día 15 de septiembre del 2025** y finalizarán la semana que termina el **viernes día 12 de junio de 2025**.

➔ Proceso de afiliación al Club

Altas:

- La inscripción requiere haber hecho primero la preinscripción (vía web: www.beachvolleygarraf.com).
- Para confirmar plaza es necesario:
 - Realizar el primer pago de las cuotas.
 - Rellenar el formulario de inscripción que te enviamos al correo.

Para dudas o problemas: inscripciones@beachvolleygarraf.com.

Compromiso de cuotas y bajas:

- La incorporación a un grupo implica el pago de la cuota durante toda la temporada.
- Excepciones para darse de baja o hacer devoluciones: *Lesión de un mes o más, motivos justificados (laborales, personales, salud u otros relevantes)*.
- **La baja debe notificarse por correo electrónico a admin@beachvolleygarraf.com**. Si no se notifica, se entiende que el deportista sigue activo y deberá continuar abonando la cuota. La baja solo contará desde la fecha de notificación del correo.

Cuotas i precios

➔ Pago único (Solo hasta el 31 de octubre)

3 días a la semana

600 € / temporada

2 días a la semana

420 € / temporada

1 día a la semana

320 € / temporada

➔ Pago trimestral (Solo hasta el 31 de octubre)

SETIEMBRE - DICIEMBRE

ENERO - MARZO

ABRIL - JUNIO

3 DÍAS/SEM

240 € / tramo

Pago entre: 6 set - 31 octubre

220 € / tramo

Pago entre: 15 dic - 15 enero

180 € / tramo

Pago entre: 15 marzo - 1 abril

2 DÍAS/SEM

180 € / tramo

Pago entre: 6 set - 31 octubre

160 € / tramo

Pago entre: 15 dic - 15 enero

140 € / tramo

Pago entre: 15 marzo - 1 abril

1 DÍAS/SEM

120 € / tramo

Pago entre: 6 set - 31 octubre

110 € / tramo

Pago entre: 15 dic - 15 enero

100 € / tramo

Pago entre: 15 marzo - 1 abril

- **5% de descuento en la cuota:** familias monoparentales, familias numerosas y más de un familiar inscrito en la escuela.

- Como regla general se deberá cumplir con las fechas de pago de las cuotas fijadas en este documento.

- Cualquier retraso podría suponer un perjuicio en el funcionamiento de la entidad, por lo tanto en el caso de retraso injustificado del pago de la cuota, los coordinadores tendrán la libertad para informar y dar de baja al deportista con el apoyo de la Junta Directiva.

Las cuotas que se pagan por transferencia no se contabilizarán como pagadas si no se envía un mail con una copia del comprobante o recibo a inscripciones@beachvolleygarraf.com.

Cuotas i precios

➔ Pago mensual (Toda la temporada)

3 días a la semana**80 € / mes****2 días a la semana****60 € / mes****1 día a la semana****40 € / mes**

- A principio de temporada el primer pago será de dos meses (30 euros septiembre + 60 octubre + 30 junio). Con la temporada empezada de mes y medio (60 mes de entrada + 30 junio).
- La cuota mensual implica la obligación de domiciliar el recibo mensual después del primer pago por transferencia (las cuotas mensuales se descontarán entre el día 1 y 5 de cada mes.
- En el caso de dar de baja la cuota mensual antes de junio se perderán estos 30 euros y se asume la cesión de la plaza a otra persona. **(La baja se deberá notificar 15 días antes de final de mes vía mail a admin@beachvolleygarraf.com para que no pasen el recibo del mes siguiente)**

➔ Ficha federativa Voley playa

Licencia FCVB**37 € / ficha**

- Este pago se podrá realizar de manera individual o junto a las inscripciones de temporada, es obligatorio para competir regularmente en competiciones catalanas de la FCVB y algunas competiciones amateur .

- Como regla general se deberá cumplir con las fechas de pago de las cuotas fijadas en este documento.
- Cualquier retraso podría suponer un perjuicio en el funcionamiento de la entidad, por lo tanto en el caso de retraso injustificado del pago de la cuota, los coordinadores tendrán la libertad para informar y dar de baja al deportista con el apoyo de la Junta Directiva.

Las cuotas que se pagan por transferencia no se contabilizarán como pagadas si no se envía un mail con una copia del comprobante o recibo a inscripciones@beachvolleygarraf.com.

Cuotas i precios



Bono 10

10 entrenamientos

120 € / bono

- El participante podrá ir utilizando su bono en varios grupos y horarios de su nivel cuando haya plazas libres por absentismo. Validez de dos temporadas consecutivas para gastarlo.



Modo de uso del Bono 10

Los deportistas con bono 10 podrán aprovechar las faltas de asistencia de los integrantes fijos de un equipo de su nivel para ir gastando su bono de 10 sesiones. El procedimiento para poder utilizar una sesión será el siguiente:

- *Un integrante fijo del grupo se apunta a la CONVO NO ASISTENCIA.*
 - *Un alumno con bono 10 que quiere aprovechar la plaza se añade en la misma convo: Nombre (SI ASISTENCIA BONO 10).*
 - *El entrenador tendrá que concienciar a los grupos de la importancia de avisar de las faltas con la máxima antelación posible para que los compañeros con bono puedan aprovechar el absentismo.*
 - *Cuando un alumno con BONO 10 se apunta a la CONVO DE NO ASISTENCIA aprovechando una ausencia de un integrante fijo del grupo, esa persona no puede venir inesperadamente ni revertir su no asistencia en la convo si están ocupando su plaza.*
-
- Como regla general se deberá cumplir con las fechas de pago de las cuotas fijadas en este documento.
 - Cualquier retraso podría suponer un perjuicio en el funcionamiento de la entidad, por lo tanto en el caso de retraso injustificado del pago de la cuota, los coordinadores tendrán la libertad para informar y dar de baja al deportista con el apoyo de la Junta Directiva.

Las cuotas que se pagan por transferencia no se contabilizarán como pagadas si no se envía un mail con una copia del comprobante o recibo a inscripciones@beachvolleygarraf.com.

Normativa en los entrenamientos

- ➔ En el entrenamiento deberá venir con **ropa de deporte adecuada a cada época del año y a la instalación**. Ropa térmica y esarpines adecuados para hacer deporte durante la época invernal. Y protección solar en las horas de luz natural.
- ➔ Durante la actividad deportiva **no se podrán llevar pendientes, anillos o pulseras que puedan causar una lesión** al propio deportista o a un compañero.
- ➔ Deben venir con el **pelo recogido**, ya que es necesario para poder realizar los ejercicios adecuadamente.
- ➔ Queda **prohibido mascar chicle** durante el entrenamiento, ya que durante la actividad física el chicle podría tragarse o, peor aún, obstruir las vías respiratorias.
- ➔ Queda **prohibido el uso del móvil** durante los entrenamientos.
- ➔ Durante un entrenamiento o una competición, **en caso de falta de respeto entre compañeros o algún trabajador del club, el mismo entrenador o coordinador podrá expulsar del entrenamiento o la competición a las personas implicadas**. Será tipificada como una falta en su historial de la entidad. Cada persona involucrada en el club socios y trabajadores tendrán un máximo de tres faltas. En caso de llegar a esta cifra o en caso de agresión grave, la junta tendrá la libertad para decidir la suspensión temporal o la expulsión del club mediante una asamblea extraordinaria. Si por la singularidad del caso es necesario también se podrán activar los protocolos de Violencia Sexual o Bullying que tiene la entidad.
- ➔ En caso de lesión durante la actividad, el deportista o los tutores deberán avisar inmediatamente al entrenador. **Toda lesión que no sea notificada a un responsable o al director técnico del club durante la actividad o justo al finalizarla no podrá ser gestionada ni tramitada por la mutua de accidentes**.
- ➔ **Se deberá respetar todo el material del club para conservarlo y cuidarlo**. El lanzamiento, el maltrato o rotura de algún material se podrá considerar como una falta leve o grave por el entrenador o coordinador del club.
- ➔ Como regla general los deportistas, entrenadores o voluntarios del club **solo podrán utilizar el material del club en las actividades del club**.

Normativa WhatsApp



Se creará un **grupo de WhatsApp para mejorar y facilitar la comunicación entre los participantes y el club**. Este grupo estará formado por los deportistas, los entrenadores y el contacto de coordinación del club. Servirá para los siguientes puntos:

- Disponer de un **control de bajas** de alumnos cada día de actividad. El día anterior o el mismo día por la mañana los deportistas podrán comunicar la baja de un participante **a través del grupo mediante la CONVO NO ASISTENCIA**.
- Por parte del club, **comunicar la suspensión o aplazamiento de la actividad** por causas meteorológicas, desarrolladas en el siguiente apartado.
- Proporcionar **contenidos adecuados para un buen desarrollo de la salud, hábitos físico-deportivos y propios de la modalidad deportiva**, con el fin de enriquecer el proceso de aprendizaje de los deportistas.



El grupo de comunicación de WhatsApp es de **uso exclusivo para temas informativos de la actividad**. Se intentará no debatir ni participar en discusiones ajenas a la actividad.



Los responsables del club también **enviarán un link para unirse al canal de información de WhatsApp de la entidad**, un grupo para todos los deportistas donde se proporcionara información relevante sobre el día a día del club (eventos, calendario, torneos, etc.).



La idea principal es que los grupos de WhatsApp sean una **herramienta de trabajo y se minimicen los mensajes al máximo**. En caso de que los participantes hagan un uso inadecuado, los responsables se encargarán de resolver cualquier situación que pueda surgir.

Normativa Météo

- ➔ En caso de **previsión variable, el entrenamiento se realizará bajo lluvia de baja intensidad, intermitente, y viento moderado**. La actividad no se suspende por estos motivos.
- ➔ En caso de **previsión adversa continuada o avisos de peligro anunciados por el METEOCAT** por fenómenos meteorológicos adversos que afecten a la comarca del Garraf, **el Club enviará un mensaje el día anterior o, como máximo, una hora antes de la sesión para la cancelación de la actividad**.
 - Lluvias continuadas
 - Vientos huracanados con ráfagas peligrosas
 - Tormenta eléctrica
 - Inundaciones o lluvias torrenciales
 - Fuertes nevadas
 - Mal estado de infraestructuras o de la arena no reparables en el momento de la utilización de la pista (palos caídos, cables cortados, redes rotas, etc).
- ➔ En caso de **empeoramiento repentino del tiempo entre el inicio y el final de la actividad, se podrá suspender la sesión a pie de playa** si los entrenadores y la coordinación lo consideran necesario.
- ➔ Estas clases no se devolverán como norma general, sólo **en los casos en que suspendamos más de tres clases en un mes, intentaremos devolver al menos una**.

Normativa de la Instalación

- ➔ Los cinco campos de voley playa delimitados con todo su material permanente (Postes, red y líneas) por la red perimetral, el alumbrado y los almacenes de material se consideran una instalación deportiva municipal gestionada por el club.
- ➔ El material permanente de toda la instalación (redes, postes y líneas) pertenece al club.
- ➔ Se deberá respetar todo el material permanente del club para conservarlo y cuidarlo. El maltrato o rotura de algún material permanente se podría considerar como una falta leve o grave por parte de un coordinador técnico del club.
- ➔ Las siete redes exteriores quedarán para el uso público en general, aunque el material permanente también es del club, se ceden en verano, para el uso público, dos pistas para cumplir la normativa del ayuntamiento de tener dos campos de voley playa por cada chiringuito.
- ➔ Estas redes exteriores se podrán utilizar para el uso de competiciones donde el aforo lo requiera.
- ➔ El alumbrado de las pistas también forma parte de la instalación deportiva. Se podrá utilizar durante los entrenamientos y en los eventos donde sea necesario la luz artificial.
- ➔ Los entrenadores y personal del club tienen derecho a vigilar y velar por el buen uso de la instalación. Podrán dar explicaciones y gestionar los malentendidos con personas del club o que no pertenezcan al club y hagan uso de la instalación.
- ➔ En horarios de entrenamiento de máxima afluencia (principalmente de 18h a 21h) las 5 pistas perimetradas e iluminadas estarán reservadas para los entrenamientos del club.
- ➔ Las personas que no pertenezcan al club podrán utilizar las redes de la instalación deportiva siempre que no lo reclame ningún trabajador del club para alguna actividad. En caso de mal uso de la instalación por parte de personas externas al club, cualquier persona del club podrá intervenir y denunciar este comportamiento e incluso llamar a la policía si fuera necesario.
- ➔ El incumplimiento de alguna de estas normas referentes al material permanente y la instalación deportiva en general por parte de los deportistas y trabajadores del club podría ser considerada una falta leve o grave. Los coordinadores técnicos y gestores del club podrán llevar el caso a la Junta Directiva para debatir en una asamblea extraordinaria la suspensión o expulsión del trabajador o deportista en caso de incumplimiento.



Contacto



WWW.BEACHVOLLEYGARRAF.COM



INSCRIPCIONES@BEACHVOLLEYGARRAF.COM



+34 623 75 62 56



@BEACHVOLLEYGARRAF